

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**33706** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. junto a la estación de la Fuente de San Luis en València.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 06 de octubre de 2023, a propuesta del Presidente de la Mesa de Licitación del concurso, acordó adjudicar una concesión administrativa a favor de la mercantil ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. en una parcela ubicada en la zona de estacionamiento provisional junto a la estación de la Fuente de San Luis en València, con destino a la explotación de un estacionamiento de vehículos pesados.

Superficie: 26.156 m<sup>2</sup>, en los terrenos pertenecientes al dominio público de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la Fuente de San Luis (València).

Plazo: CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de DOS (2) AÑOS.

Objeto: Explotación de un aparcamiento de vehículos pesados junto a la Fuente de San Luis, en València.

Tasa de Ocupación:

En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Ocupación de Terreno = 2,541665 €/m<sup>2</sup> y año.

En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Oficinas (167 m<sup>2</sup>):

Cuota íntegra unitaria = 75,772666 €/m<sup>2</sup>y año.

- Alumbrado (12 torres + P.P. Canalización + P.P. CCTV):

Cuota íntegra unitaria = 1.407,600000 €/m<sup>2</sup>y año.

- Vallado (650 metros incluido PP de Puertas y barreras acceso):

Cuota íntegra unitaria = 24,615000 €/m<sup>2</sup>y año.

- Pavimento:

Cuota íntegra unitaria = 0,456000 €/m<sup>2</sup>y año.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con la Base 16<sup>a</sup> del Pliego de Bases que rige el concurso.

Valencia, 3 de noviembre de 2023.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A230043050-1